



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1992

Expte. Nº 10.017/92

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Instituto de Botánica Darwinion, de San Isidro, por intermedio del Ing. Lázaro Novara, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al monto y en virtud de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, corresponde al Consejo Superior, aceptar la mencionada donación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 de este Cuerpo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 087/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al INSTITUTO DE BOTANICA DARWINION, de San Isidro, la donación de material bibliográfico, según el detalle obrante de Fs. 15 vta. a 20 vta. de estas actuaciones, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 313 - 92